

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KAIA S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE ABRIL DEL 2013.

En Guayaquil, a las dieciocho horas del día lunes 15 de abril del dos mil trece, en el local social de la compañía, ubicado en el inmueble signado con el número 709 de la calle Coronel y calle Brasil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA KAIA S.A. , --

Sra. TIERRA CARRASCO LEONOR propietaria de 79 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;-----

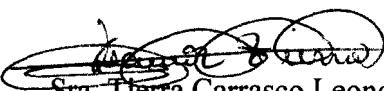
Srta. TIERRA TIERRA STEPHANIE CAROLINA propietaria de 01 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;-----

Por lo que se encuentra presente el Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231- 234- 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo cuarto del estatuto social de esta compañía, a fin de tratar los siguientes ordenes del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012; **SEGUNDO:** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros por el mismo ejercicio; **TERCERO:** Resolver de ser el caso acerca del reparto del sobrante de las utilidades entre los accionistas; **CUARTO:** Elegir el Comisario de la Compañía y fijar su remuneración. Preside la sesión la señora LEONOR TIERRA CARRASCO, como Presidente de la Junta, lo cual ha sido aceptado por todos los accionistas presentes, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita STEPHANIE CAROLINA TIERRA TIERRA, quien igualmente ha sido designada para que actúe como tal con el voto unánime de la Sala. Por Secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con la firma del Presidente y la Secretaría de la Junta. El presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del día; Se conoce y se aprueba **PRIMERO**, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Comisario de la compañía, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado.; **SEGUNDO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad los Balances y Cuentas con cierre al 31 de diciembre del 2012, y en especial la cuenta de Pérdidas y Ganancias; de todo lo cual aparece que en el año pasado la compañía tuvo una utilidad de US\$ 201.059,29 a lo cual hay que descontar la participación de los

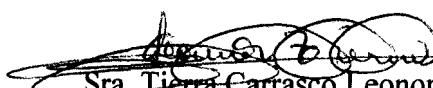
trabajadores que asciende a US\$ 30,158.89, así como el correspondiente Impuesto a la Renta que asciende a US\$ 39,815.88, con lo cual queda una utilidad neta de US\$ 131,084.52 la cual se resuelve destinarla como respaldo patrimonial. **TERCERO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad que el sobrante de la utilidad luego de la repartición a los trabajadores pase a formar parte del Respaldo Patrimonial.; **CUARTO:** A continuación la Junta procede, por unanimidad a elegir como Comisario de la compañía al señor CPA. RAFAEL OMAR RAMIREZ RAMIREZ. Así mismo la Junta resuelve, por unanimidad que el nombramiento respectivo sea cursado por el suscrito secretario, y que el Comisario continúe percibiendo igual remuneración **RESUELVE:** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, dejando constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, siendo las diecinueve horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Sra. Tierra Carrasco Leonor como PRESIDENTE DE LA JUNTA; y f) Sra. Tierra Tierra Stephanie Carolina, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-

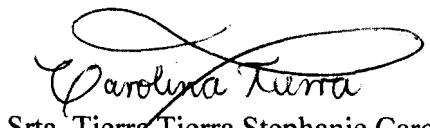
CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. Guayaquil, LUNES 15 de ABRIL del 2013.

  
Sra. Tierra Carrasco Leonor  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Tierra Tierra Stephanie Carolina  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.  
Vienen otras firmas-

  
Sra. Tierra Carrasco Leonor  
Accionista titular de 79 acciones

  
Sra. Tierra Tierra Stephanie Carolina  
Accionista titular de 01 acciones.

No hay mas firmas. Fin de la junta.

